



## Propuestas Políticas

### Representante de Corregimiento

#### Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales. Artículos 225 al 231 de la Constitución Política.

Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

#### Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

#### Propuestas:

1. Mantenimiento de áreas verdes y lotes abandonados (iluminación)
2. Coordinar con el INADEH talleres de capacitación sectorial.
3. Coordinar reparación y mantenimientos de calles INTERNAS
4. Crear la Secretaría de Aseo Urbano Comunal
5. Remodelación de Parques y áreas verdes INCLUSIVAS
6. Fomentar ligas deportivas entre comunidades de todos los géneros y edades.
7. Creación de centro de atención integral y recreación para el adulto mayor
8. Implementación de unidades de la Policía Municipal Activa con estafetas
9. Charlas periódicas de prevención en los centros educativos
10. Fomentar talleres culturales en las comunidades
11. Reconstrucción de áreas sensitivas con Proyectos de Viviendas
12. Creación de los comedores infantiles y de atención al menor y mujeres
13. Implementar rutas internas eficientes
14. Plan de implementación integral de reciclaje

*Rodolfo Uscoijo.*